

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXII Legislatura

16 de Diciembre de 2009

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
1	<p>Acuerdo Núm. 42.- La LXXII Legislatura del Congreso del Estado se tiene por enterada del comunicado enviado por el R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual se informa sobre la Falta Absoluta del Octavo Regidor Propietario C. Daniel Jurado Domínguez en los términos del artículo 126 de la Constitución Política del Estado, y el 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal</p> <p>Unanimidad = 34 votos a favor</p>	JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
		SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
		HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
		JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
		BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
		HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
		ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
		LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
		MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
		JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			
		GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			
		RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
		VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
		DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
		HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
		LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			
		HUMBERTO GARCÍA SOSA			
		CÉSAR GARZA VILLARREAL			
		SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
		FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
		JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
		MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
		HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES					
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA					

JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			
HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			

19 de Diciembre de 2009

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
2	<p>Acuerdo Núm. 43.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Anáhuac, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido a la Tercer Regidora Propietaria, C. Diana Elizabeth Cruz Granados, en los términos de los artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León</p> <p>Unanimidad = 31 votos a favor</p>	JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
		SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
		HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
		JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
		BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
		HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
		ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
		LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
		MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
		JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			

GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			
RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			
HUMBERTO GARCÍA SOSA			
CÉSAR GARZA VILLARREAL			
SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES			
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA			
JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			
HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
3	<p>Acuerdo Núm. 44.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Salinas Victoria, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido al C. Carlos Ignacio Gutiérrez Arrambide, Síndico Primero Propietario, en los términos de los artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad = 31 votos a favor</p>	JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
		SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
		HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
		JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
		BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
		HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
		ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
		LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
		MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
		JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			
		GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			
		RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
		VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
		DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
		HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
		LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			
		HUMBERTO GARCÍA SOSA			
		CÉSAR GARZA VILLARREAL			
		SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
		FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
		JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
		MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
		HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
		ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES			
		MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA			
		JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
		MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
		JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
		TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			

HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
4	<p>Acuerdo Núm. 45.- Se tiene por recibido el escrito presentado por el Municipio de Mina, Nuevo León, por medio del cual el R. Ayuntamiento propone manejar los mismos valores unitarios de suelo y construcción del ejercicio 2009, para que se apliquen en el ejercicio 2010</p> <p>Unanimidad = 31 votos a favor</p>	JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
		SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
		HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
		JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
		BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
		HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
		ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
		LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
		MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
		JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			
		GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			
		RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
		VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
		DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
		HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
		LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			

HUMBERTO GARCÍA SOSA			
CÉSAR GARZA VILLARREAL			
SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES			
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA			
JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			
HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			

20 de Diciembre de 2009

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
-----	---------	--------	---------	-----------	---------------

5

Acuerdo Núm. 46.- Se modifica el Acuerdo Número 3 de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado, que contiene los integrantes de las Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo de Legislación y Puntos Constitucionales; Desarrollo Social y Derechos Humanos; Educación, Cultura y Deporte; Medio Ambiente; Fomento Económico; Juventud; Salud y Atención a Grupos Vulnerables; Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal. Así como de los Comités de Administración y de Archivo y Biblioteca

Unanimidad = 40 votos a favor

JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			
GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			
RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			
HUMBERTO GARCÍA SOSA			
CÉSAR GARZA VILLARREAL			
SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES			
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA			
JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			

HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			

No.	Acuerdo	Nombre	A Favor	En Contra	En Abstención
6	<p>Acuerdo Núm. 47.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y el diverso 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acuerda la creación de una Comisión Especial para la Reforma del Estado, Presidente: Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza; Vicepresidente: Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís; Secretario: Dip. José Ángel Alvarado Hernández; Vocal: Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre; Vocal: Dip. Homar Almaguer Salazar; Vocal: Dip. María de los Ángeles Herrera García; Vocal: Dip. Héctor García García; Vocal: Dip. Héctor Julián Morales Rivera; Vocal: Dip. Alfonso Robledo Leal</p> <p>Unanimidad = 40 votos a favor</p>	JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER			
		SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN			
		HOMAR ALMAGUER SALAZAR			
		JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ			
		BLANCA ESTHELA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ			
		HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO			
		ARTURO BENAVIDES CASTILLO			
		LEONEL CHÁVEZ RANGEL			
		MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ			
		JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO			
		GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA			

RAYMUNDO FLORES ELIZONDO			
VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS			
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA			
HÉCTOR GARCÍA GARCÍA			
LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO			
HUMBERTO GARCÍA SOSA			
CÉSAR GARZA VILLARREAL			
SONIA GONZÁLEZ QUINTANA			
FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO			
JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ			
MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO			
HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES			
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA			
JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE			
MARÍA DE JESÚS HUERTA REA			
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS			
TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ			
HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA			
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ			
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO			
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA			
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA			
DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ			
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL			
HERNÁN SALINAS WOLBERG			
RAMÓN SERNA SERVIN			
JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ			
BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ			
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ			
Totales			